

Misión: “Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales”.

Informe de verificación In Situ de la provisión de Alimentos Financiados con Recursos del FONAE en las Instituciones Educativas

Programa de Alimentación Escolar “Hambre Cero en Nuestras Escuelas”

Escuela Básica N° 3600 Prof. Saturnino Guzmán Dávalos
Distrito Los Cedrales - Dpto. de Alto Paraná

Resolución AGPE N° 300/2025

Gobernación de Alto Paraná

**Octubre 2025
Asunción – Paraguay**

Visión: “Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia”.

Misión: “Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales”.

INFORME DE VERIFICACIÓN IN SITU

Programa de Alimentación Escolar “Hambre Cero en Nuestras Escuelas” Escuela Básica N° 3600 Prof. Saturnino Guzmán Dávalos

I. ANTECEDENTES

La Resolución AGPE N° 300/2025 “Por la cual se autoriza a los servidores públicos de la Auditoría General del Poder Ejecutivo para realizar la verificación in situ de la provisión de alimentos financiados con recursos del FONAE en los Centros Educativos del Departamento de Alto Paraná, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 7264/2024 y el Decreto Reglamentario N° 3248/2025”.

II. OBJETIVO

Verificar la provisión de los servicios de Alimentación Escolar financiados con recursos del FONAE en las instituciones educativas en el marco del Programa de Alimentación Escolar – Hambre Cero en Nuestras Escuelas.

III. ALCANCE

El trabajo del Equipo de auditoría consistió en la verificación in situ de la provisión de los servicios de alimentación escolar en instituciones educativas conforme a la muestra seleccionada del Departamento de Alto Paraná en los distritos de Juan E. O’Leary, Los Cedrales, Minga Guazú, Santa Fe del Paraná, Hernandarias y Pte. Franco.

Nuestro trabajo no incluye una revisión detallada e integral de todas las operaciones, por lo tanto, el presente informe no se puede considerar como exposición de todas las deficiencias existentes o de todas las medidas que podrían adoptarse para corregirlas.

IV. MARCO LEGAL

La Ley N° 1535/1999 “De Administración Financiera del Estado”,

La Ley N° 7264/2024 “Que crea el Fondo Nacional de Alimentación Escolar para la Universalización Equitativa de la Alimentación Escolar (Hambre cero en nuestras escuelas y sistema educativo), modifica y amplía la Ley N° 5210/2014 ‘De Alimentación Escolar y Control Sanitario’ y sus posteriores modificaciones...”

El Decreto N° 8127/00 “Por el cual se establece las disposiciones legales y administrativas legales que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado” y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera- SIAF”,

Visión: “Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia”.

Misión: “Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales”.

El Decreto N° 7469/2022 “Por el cual se actualizan las facultades, competencias, responsabilidades y marco de actuación en materia de control interno de la Auditoría General del Poder Ejecutivo en los artículos 7°, 8° y 9° del Decreto N° 10.883/2007”,

El Decreto N° 1584/2024 “Por la cual se reglamenta la Ley N° 7264/2024 (“Hambre Cero en Nuestras Escuelas y Sistema Educativo”).

El Decreto N° 3210/2025 “Por el cual se aprueba el Plan Anual de Auditoría consolidado (PAAC) de la Auditoría General del Poder Ejecutivo y de las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo para el Ejercicio Fiscal 2025”.

Resolución MEC N° 1211/2024 “Por la cual se establece acciones que deberán ser ejecutadas por el Ministerio de Educación y Ciencias-Nivel Central y las direcciones de Instituciones Educativas del Sector Público o Privado Subvencionado, en el marco de la ejecución del Programa “Hambre Cero en nuestras Escuelas y Sistema Educativo.”

Resolución MEC N° 142/2025 “Por la cual se dispone el uso obligatorio del Registro Único del Estudiante y de la Plataforma Paraguay Aprende en instituciones educativas de Gestión oficial y privada subvencionadas beneficiadas del País”.

Resolución CONAE N° 001/2024 “Por la cual se aprueban los lineamientos para los Servicios de Alimentación Escolar, en el marco del Programa de Alimentación Escolar Hambre Cero en las Escuelas (PAE-H0)”

Resolución CONAE N° 51/2024 “Por el cual se dispone el uso obligatorio del Sistema Integrado de Alimentación Escolar (SIAE) del Programa de Alimentación Escolar Hambre Cero en las Escuelas”.

Resolución CONAE N° 53/2024 “Por la cual se aprueban los lineamientos para los servicios de Alimentación Escolar, en el marco del Programa de Alimentación Escolar Hambre Cero en las Escuelas (PAE-H0) V2”

Resolución AGPE N° 36/2025 “Por la cual se establecen los mecanismos para el monitoreo y control de la Administración, Gestión y Ejecución de los recursos financieros del Fondo Nacional de Alimentación Escolar (FONAE), conforme a la Ley N° 7264/2024 y el Decreto Reglamentario N° 3248/2025”.

Misión: “Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales”.

V. PROCEDIMIENTOS

La metodología utilizada para la verificación in situ está basada en los lineamientos establecidos en la Resolución CONAE N° 53/2024, en los Contratos, en el Manual de Auditoría Gubernamental y en las normativas legales vigentes.

- ✓ Realizar entrevista a los Directores y/o Encargados de las Instituciones Educativas.
- ✓ Realizar entrevista a los padres de familia.
- ✓ Verificar la provisión de los servicios de alimentación escolar.

VI. DESARROLLO

1. Datos del Contrato

ID de la Licitación	458.786
Contratante	Gobernación de Alto Paraná
Nombre de la Licitación	Contratación de Alimentación Escolar de la Gobernación de Alto Paraná para el Programa hambre Cero en las Escuelas (Ad Referendum)-Plurianual Ejercicio 2025-2027
Proveedor Adjudicado	Consorcio VEDIJ
Contrato N°	07/2025
Lote Adjudicado	Lote 8 - Cocinando
Monto del Lote Gs.	22.689.309.560.-
Servicios Proveídos	Desayuno/Almuerzo/Merienda
Fecha de Suscripción	20/02/2025
Vigencia del Contrato	31/08/2027

Fuente: Datos del Contrato extraídos del portal de la DNCP.

2. Institución Educativa seleccionada para la verificación in situ

Institución Educativa	Escuela Básica N° 3600 Prof. Saturnino Guzmán Dávalos
Distrito	Los Cedrales
Departamento	Alto Paraná
Fecha de Verificación	07/10/2025

Visión: “Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia”.

Misión: “Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales”.

3. Situaciones Observadas

Durante la verificación realizada, hemos constatado las siguientes debilidades:

3.1 Algunos incumplimientos a requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones – PBC

3.1.1 Falta de provisión de equipamientos, utensilios y personal requerido

El proveedor adjudicado no proveyó suficientemente de los equipamientos básicos requeridos según lo establecido en el apartado *SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - Equipamientos, utensilios y personal requerido*. Que detallamos a continuación:

a) Mobiliarios para el almacenamiento de alimentos y utensilios

Si bien cuenta con un mobiliario para el almacenamiento de alimentos y utensilios, el mismo resulta insuficiente. Al respecto, lo establecido en el apartado mencionado en su inciso a. *Equipamientos* “... *Mobiliarios para almacenamiento de los alimentos y para los utensilios.*” Las imágenes siguientes muestran lo mencionado:



Visión: “Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia”.

Misión: “Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales”.

b) Báscula con capacidad hasta 150 a 200 kilogramos

No cuenta con báscula para el control del peso correcto de los insumos entregados en la Institución Educativa según se deja constancia en al Acta/Formulario de verificación in situ., incumpliendo lo requerido en el apartado mencionado el *inciso a. Equipamiento* “...Báscula con capacidad hasta 150 a 200 kilogramos”.

c) Basureros con bolsa y tapa

El único basurero es insuficiente para la cantidad generada de basura. Al respecto, el apartado mencionado en su *inciso a. Equipamiento* “...Tachos grandes para basura o basureros con bolsa y tapa.” En la siguiente imagen exponemos lo observado:



d) Mobiliarios insuficientes del comedor

Las mesas y sillas proveídos por la empresa no son suficientes para la cantidad de alumnos autorizados para recibir el servicio de almuerzo escolar en la institución. El

Visión: “Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia”.

Misión: “Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales”.

apartado en su inciso **a. Equipamiento** expresa “...Mesas y sillas según volumen.” En la siguiente imagen exponemos lo observado:



e) Utensilios - vasos

No cuentan con vasos para los servicios de desayuno y merienda, por lo cual los alumnos utilizan sus propios vasos. Al respecto, lo establecido en el apartado mencionado en su inciso **b. Utensilios** ...“Utensilios para el servicio (platos, cucharas, vasos), según necesidad, aptos para entrar en contacto con alimentos y de uso exclusivo según corresponda. A continuación, exponemos imágenes de lo observado:



Visión: “Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia”.

Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

f) Personal - Cantidad insuficiente de profesionales para el servicio de alimentación escolar.

El proveedor asignó la cantidad de 3 (tres) profesionales (cocinero/a – auxiliar de cocina – limpiador/a) para la elaboración y distribución de 140 (ciento cuarenta) raciones, debiendo ser 5 (cinco) profesionales para dicha cantidad de raciones. Al respecto en el apartado **c. Personal** se establece según el cuadro siguiente:

Profesional	Raciones						
	≤50	51/100	101/200	201/400	401/700	701/1000	≥1000
Cocinero/a	1	1	2	2	3	3	3
Auxiliar de cocina	-	1	2	2	2	3	3
Limpiador/a	1	1	1	2	2	2	2

La siguiente imagen muestra al personal asignado:



3.1.2 Debilidades en el procedimiento para la ejecución del contrato

Constatamos incumplimientos a lo establecido en el apartado **SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - Procedimiento para la Ejecución del Contrato – Servicio de Almuerzo/Cena – Cocinando**. A continuación, detallamos los mismos:

a) No cuenta con mobiliarios ni espacio diferenciado para productos de limpieza.

Constatamos que algunos productos para la limpieza no se encuentran almacenados en mobiliarios o espacios diferenciados separados de los alimentos. Al respecto, lo establecido en el apartado mencionado en su inciso **a. Equipamientos** "... Mobiliarios

Visión: "Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia".

Misión: “Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales”.

para almacenamiento de los alimentos y para los utensilios, separado de los insumos domisanitarios.” A continuación, exponemos imágenes del mismo:



b) No remitió las Actas de Recepción por las raciones entregadas en forma diaria

El proveedor adjudicado no remitió diariamente las Actas de Recepción por las raciones entregadas en la Institución educativa, situación que imposibilitó corroborar la correspondencia de las raciones proveídas con la cantidad de alumnos según RUE. Al respecto, el apartado citado en el numeral 4. “*El Acta de Recepción deberá emitirse diariamente detallando la cantidad de platos servidos a efectos de determinar la totalidad mensual consumida*”. Esta situación genera dificultad y desprolijidad a las autoridades educativas en el control de las raciones entregadas.

3.2 Algunas inobservancias a los Lineamientos para los Servicios de Alimentación Escolar

Constatamos algunas inobservancias a los *Lineamientos para los Servicios de Alimentación Escolar* aprobado por Resolución CONAE N° 053/2024 Capítulo I Disposiciones Generales y Capítulo III Sección IV Buenas Prácticas de Recepción, Almacenamiento, Conservación, Manipulación e Higiene de los Alimentos, que detallamos a continuación:

3.2.1 El Menú cíclico no se encuentra expuesto en lugares visibles

El Menú cíclico no se encuentra expuesto en un lugar visible para conocimiento de los miembros de la comunidad educativa. Al respecto, el Capítulo I mencionado, apartado

Visión: “Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia”.

Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

Visibilidad del Menú "El menú de todos los servicios de alimentación escolar debe estar visible en la Institución educativa para conocimiento de los miembros de la comunidad; el mismo será entregado al Director/a o responsable de la Institución Educativa por la empresa proveedora".

3.2.2 Cantidad insuficiente de frutas (naranjas)

En la verificación realizada el día 07 de octubre de 2025, se constató que el proveedor entregó una bolsa de naranjas con un peso total de 25,200 kg, lo que equivale a 128 unidades. Esta cantidad resulta insuficiente para cubrir las necesidades de los 140 alumnos autorizados para el servicio de alimentación escolar, lo cual podría generar deficiencias en la distribución de las porciones. Al respecto en el *Capítulo II, Sección II, Composición del menú y preparación, c. Postres, cuadro 8. Aspectos generales a tener en cuenta para los postres* establece en la columna *Observaciones* "...el postre deberá ser una fruta cítrica...". En la imagen de la planilla ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS para el periodo del 06/10 al 10/10 (5 días) se evidencia lo mencionado:

Programa de Comidas Escolar 2024 - 2027		
Gobernación de Alto Paraná		
ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS		
Institución:	ESCOLLA BÁSICA N° 3400 PROFESOR SATURNINO GUZMÁN DÁVALOS	Cod. Inst 7124
Lote:	8	Año: 2025
Fecha:	6 AL 10	Mes: OCTUBRE
BENEFICIOS	140 Alumnos	Distrito Los Cuartales
DIAS	5	Semanas: Raciones 700
Nº de Orden	Productos	U.M.
1	Acelga	5,600,00 Kg
2	Ajio	0,400 Kg
3	Arroz	19,600 Kg
4	Arveja en grano	0,000 Kg
5	Azúcar	2,100 Kg ✓ 400
6	Banana	25,400 Kg ✓ 500
7	Cancha	0,218 Kg
8	Castaña porcina magra	9,800 Kg
9	Carne vacuna negra	0,400 Kg
10	Cebolla de cabeza	1,1000 Kg
11	Cebollino de hoja	0,050 Kg
12	Choclo	1,010 Kg
13	Dulces de banana	0,000 Kg
14	Fideos de Maíz	0,700 Kg
15	Fideos	2,250 Kg
16	Tortilla de maíz	0,000 Kg
17	Lentejas	0,140 Kg
18	Lucha Unena UAT	27,900 Ltr ✓
19	Lchuga	4,2000 Kg ✓
20	Lenteja	2,666 Kg
21	Menzurita	0,000 Kg
22	Menzurita	0,000 Kg
23	Morita	0,000 Kg
24	Naranja	25,200 Kg ✓ Falta 2 unidades
25	Clementina	0,000 Kg
26	Pasta	25,000 Kg
27	Pudínza de pollo	16,800 Kg
28	Peyrón	2,800 Kg
29	Perejil	0,300 Kg ✓
30	Pescado sin hueso ni piel	0,110 Kg
31	Piña	28,000 Kg ✓
32	Piñón	2,200 Kg
33	Queso Pz	2,444 Kg
34	Ricota	2,800 Kg
35	Repollo	12,600 Kg
36	Sal verde	0,840 Kg ✓ 340
37	Tomatito	51,200 Kg
38	Zanahoria	0,800 Kg
39	Zapallo	0,000 Kg
40	Zumo de limón	3,500 Ltr
Firma del Responsable de la Recpción		Firma Empresa
Lowandina Detengente Virgulana Kamburillo Esponja Fostoreo Tapaboca Bolsa de Basura		

Visión: "Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia".

Misión: “Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales”.

3.2.3 Los productos alimenticios no se encuentran almacenados adecuadamente

Los productos alimenticios para el servicio de desayuno y merienda (leche) no se encuentran almacenados adecuadamente en contenedor/base tipo pallets, conforme lo establecido en el *Capítulo III en la Sección IV*, apartado *Condiciones de almacenamiento para el Servicio de Desayuno y Merienda Escolar* en el inciso b) “*Los alimentos deben ser colocados sobre pallets, tarimas o estantes. Nunca directamente sobre el piso. Siempre alejado mínimamente de la pared...*”. En la siguiente imagen evidenciamos que los productos alimenticios (leche) están dispuestos directamente sobre el piso:



3.2.4 Inadecuada manipulación de desechos en la institución

Los residuos son depositados en un espacio próximo a la cocina-comedor y luego quemados, esta situación refleja el inadecuado tratamiento de los mismos. Al respecto, en el *Capítulo III Sección IV* mencionado, apartado *Manipulación de desechos* “...Queda

Visión: “Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia”.

Misión: “Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales”.

prohibida la quema de residuos en la institución educativa y evacuar residuos sólidos en la red de alcantarillado. La institución educativa podrá contar con un plan de reciclado de residuos vinculado a un proyecto educativo, a fin de fomentar la protección del medio ambiente y reducir la generación de residuos, reciclado de los productos susceptibles de serlo, compostaje o biodigestión de residuos orgánicos, entre otros. A continuación, exponemos la siguiente imagen:



4. Inobservancias a la Resolución N° 142 del Ministerio de Educación y Ciencias.

a) La institución educativa no mantiene actualizado el registro de raciones recibidas

La confirmación de raciones de desayuno y merienda se observan validadas hasta el 14/08/25. Las raciones de almuerzo se encuentran validadas hasta el 31/07/25 para el Nivel Inicial y hasta el 30/07/25 para el Nivel de Escolar Básica. En relación a estas observaciones, el Anexo a la Resolución N° 142 del Ministerio de Educación y Ciencias MEC en el numeral 7. *Recepciones de Raciones de Alimentación Escolar “El Director o Encargo de Despacho de la institución educativa deberá registrar en forma diaria, en el módulo “Recepciones de Alimentaciones Escolares” del RUE, la cantidad de raciones*

Visión: “Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia”.

Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

de los servicios de alimentación escolar recibidas en la Institución Educativa beneficiaria, conforme con el menú cíclico". A continuación, exponemos las siguientes imágenes del módulo de la situación descripta en la verificación:

EDUCACIÓN INICIAL - Merienda

1010011		2803		ESCUOLA BÁSICA N° 3600 PROFESSOR SATURNINO GUZMAN DAVALOS		Educación Inicial - Formal		Recepciones Monitoreo																																																																																																															
Detalles de Recepciones de Alimentaciones Escolares																																																																																																																							
<div style="border: 2px solid red; padding: 5px;"> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha de Recepción</th> <th>Nota de Remisión N°</th> <th>Lote N°</th> <th>Tipo de Alimentación</th> <th>Hora de Recepción</th> <th>Total Raciones Confirmadas por el Proveedor</th> <th>Total Raciones Recibidas por la Institución</th> <th>Observaciones</th> <th>Repcionado por</th> <th>Recepcionar </th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>14/08/2025</td> <td>1f069526-f03a-6ea0-a06a-517329031a5</td> <td>8</td> <td>Merienda Escolar</td> <td>15:00</td> <td>13</td> <td>13</td> <td></td> <td>VERONICA MARTINEZ ESPINOLA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>13/08/2025</td> <td>1f069526-fb00-5a7b-cc79-517329031a5</td> <td>8</td> <td>Merienda Escolar</td> <td>15:00</td> <td>13</td> <td>13</td> <td></td> <td>VERONICA MARTINEZ ESPINOLA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>12/08/2025</td> <td>1f069526-fa11-d0a0-8540-517329031a5</td> <td>8</td> <td>Merienda Escolar</td> <td>15:00</td> <td>13</td> <td>13</td> <td></td> <td>VERONICA MARTINEZ ESPINOLA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>11/08/2025</td> <td>1f069526-fad5-d0e8-ac5d-517329031a5</td> <td>8</td> <td>Merienda Escolar</td> <td>00:00</td> <td>13</td> <td>0</td> <td>Tipeado por error en esa fecha no recibimos insumos</td> <td>VERONICA MARTINEZ ESPINOLA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>08/08/2025</td> <td>1f069526-fad5-45a0-e13a-517329031a5</td> <td>8</td> <td>Merienda Escolar</td> <td>15:00</td> <td>13</td> <td>13</td> <td></td> <td>VERONICA MARTINEZ ESPINOLA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>07/08/2025</td> <td>1f069526-fa46-65a6-9e6a-517329031a5</td> <td>8</td> <td>Merienda Escolar</td> <td>15:00</td> <td>13</td> <td>13</td> <td></td> <td>VERONICA MARTINEZ ESPINOLA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>06/08/2025</td> <td>1f069526-fa1a-6006-90b1-517329031a5</td> <td>8</td> <td>Merienda Escolar</td> <td>15:00</td> <td>13</td> <td>13</td> <td></td> <td>VERONICA MARTINEZ ESPINOLA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>05/08/2025</td> <td>1f069526-f9a8-6005-adcc-517329031a5</td> <td>8</td> <td>Merienda Escolar</td> <td>15:00</td> <td>13</td> <td>13</td> <td></td> <td>VERONICA MARTINEZ ESPINOLA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>04/08/2025</td> <td>1f069526-f9a1-dc3d-9039-517329031a5</td> <td>8</td> <td>Merienda Escolar</td> <td>15:00</td> <td>13</td> <td>13</td> <td></td> <td>VERONICA MARTINEZ ESPINOLA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>01/08/2025</td> <td>1f069526-f9aa-6af0-b80c-517329031a5</td> <td>8</td> <td>Merienda Escolar</td> <td>15:00</td> <td>13</td> <td>13</td> <td></td> <td>VERONICA MARTINEZ ESPINOLA</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> </div>										Fecha de Recepción	Nota de Remisión N°	Lote N°	Tipo de Alimentación	Hora de Recepción	Total Raciones Confirmadas por el Proveedor	Total Raciones Recibidas por la Institución	Observaciones	Repcionado por	Recepcionar	14/08/2025	1f069526-f03a-6ea0-a06a-517329031a5	8	Merienda Escolar	15:00	13	13		VERONICA MARTINEZ ESPINOLA		13/08/2025	1f069526-fb00-5a7b-cc79-517329031a5	8	Merienda Escolar	15:00	13	13		VERONICA MARTINEZ ESPINOLA		12/08/2025	1f069526-fa11-d0a0-8540-517329031a5	8	Merienda Escolar	15:00	13	13		VERONICA MARTINEZ ESPINOLA		11/08/2025	1f069526-fad5-d0e8-ac5d-517329031a5	8	Merienda Escolar	00:00	13	0	Tipeado por error en esa fecha no recibimos insumos	VERONICA MARTINEZ ESPINOLA		08/08/2025	1f069526-fad5-45a0-e13a-517329031a5	8	Merienda Escolar	15:00	13	13		VERONICA MARTINEZ ESPINOLA		07/08/2025	1f069526-fa46-65a6-9e6a-517329031a5	8	Merienda Escolar	15:00	13	13		VERONICA MARTINEZ ESPINOLA		06/08/2025	1f069526-fa1a-6006-90b1-517329031a5	8	Merienda Escolar	15:00	13	13		VERONICA MARTINEZ ESPINOLA		05/08/2025	1f069526-f9a8-6005-adcc-517329031a5	8	Merienda Escolar	15:00	13	13		VERONICA MARTINEZ ESPINOLA		04/08/2025	1f069526-f9a1-dc3d-9039-517329031a5	8	Merienda Escolar	15:00	13	13		VERONICA MARTINEZ ESPINOLA		01/08/2025	1f069526-f9aa-6af0-b80c-517329031a5	8	Merienda Escolar	15:00	13	13		VERONICA MARTINEZ ESPINOLA	
Fecha de Recepción	Nota de Remisión N°	Lote N°	Tipo de Alimentación	Hora de Recepción	Total Raciones Confirmadas por el Proveedor	Total Raciones Recibidas por la Institución	Observaciones	Repcionado por	Recepcionar																																																																																																														
14/08/2025	1f069526-f03a-6ea0-a06a-517329031a5	8	Merienda Escolar	15:00	13	13		VERONICA MARTINEZ ESPINOLA																																																																																																															
13/08/2025	1f069526-fb00-5a7b-cc79-517329031a5	8	Merienda Escolar	15:00	13	13		VERONICA MARTINEZ ESPINOLA																																																																																																															
12/08/2025	1f069526-fa11-d0a0-8540-517329031a5	8	Merienda Escolar	15:00	13	13		VERONICA MARTINEZ ESPINOLA																																																																																																															
11/08/2025	1f069526-fad5-d0e8-ac5d-517329031a5	8	Merienda Escolar	00:00	13	0	Tipeado por error en esa fecha no recibimos insumos	VERONICA MARTINEZ ESPINOLA																																																																																																															
08/08/2025	1f069526-fad5-45a0-e13a-517329031a5	8	Merienda Escolar	15:00	13	13		VERONICA MARTINEZ ESPINOLA																																																																																																															
07/08/2025	1f069526-fa46-65a6-9e6a-517329031a5	8	Merienda Escolar	15:00	13	13		VERONICA MARTINEZ ESPINOLA																																																																																																															
06/08/2025	1f069526-fa1a-6006-90b1-517329031a5	8	Merienda Escolar	15:00	13	13		VERONICA MARTINEZ ESPINOLA																																																																																																															
05/08/2025	1f069526-f9a8-6005-adcc-517329031a5	8	Merienda Escolar	15:00	13	13		VERONICA MARTINEZ ESPINOLA																																																																																																															
04/08/2025	1f069526-f9a1-dc3d-9039-517329031a5	8	Merienda Escolar	15:00	13	13		VERONICA MARTINEZ ESPINOLA																																																																																																															
01/08/2025	1f069526-f9aa-6af0-b80c-517329031a5	8	Merienda Escolar	15:00	13	13		VERONICA MARTINEZ ESPINOLA																																																																																																															
Previa 1 2 3 4 5 6 7 8 9 ... 15 16 Siguiente																																																																																																																							

EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA – Desayuno y Merienda

1010011		13603		ESCUOLA BÁSICA N° 3600 PROFESSOR SATURNINO GUZMAN DAVALOS		Educación Escolar Básica - Formal		Recepciones Monitoreo																																																																																																															
Detalles de Recepciones de Alimentaciones Escolares																																																																																																																							
<div style="border: 2px solid red; padding: 5px;"> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha de Recepción</th> <th>Nota de Remisión N°</th> <th>Lote N°</th> <th>Tipo de Alimentación</th> <th>Hora de Recepción</th> <th>Total Raciones Confirmadas por el Proveedor</th> <th>Total Raciones Recibidas por la Institución</th> <th>Observaciones</th> <th>Repcionado por</th> <th>Recepcionar </th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>14/08/2025</td> <td>1f069526-d410-69c4-9101-517329031a5</td> <td>8</td> <td>Merienda Escolar</td> <td>15:00</td> <td>68</td> <td>68</td> <td></td> <td>VERONICA MARTINEZ ESPINOLA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>14/08/2025</td> <td>1f069525-3735-6ca0-aae2-7729ff70f25</td> <td>8</td> <td>Desayuno Escolar</td> <td>07:00</td> <td>58</td> <td>58</td> <td></td> <td>VERONICA MARTINEZ ESPINOLA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>13/08/2025</td> <td>1f069525-3715-67a8-9430-729ff70f25</td> <td>8</td> <td>Desayuno Escolar</td> <td>07:00</td> <td>58</td> <td>58</td> <td></td> <td>VERONICA MARTINEZ ESPINOLA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>13/08/2025</td> <td>1f069526-d3cd-6e0b-cc04-517329031a5</td> <td>8</td> <td>Merienda Escolar</td> <td>15:00</td> <td>68</td> <td>68</td> <td></td> <td>VERONICA MARTINEZ ESPINOLA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>12/08/2025</td> <td>1f069525-36c0-62a6-074-7729ff70f25</td> <td>8</td> <td>Desayuno Escolar</td> <td>07:00</td> <td>58</td> <td>58</td> <td></td> <td>VERONICA MARTINEZ ESPINOLA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>12/08/2025</td> <td>1f069526-d37e-65a0-acf-517329031a5</td> <td>8</td> <td>Merienda Escolar</td> <td>15:00</td> <td>68</td> <td>68</td> <td></td> <td>VERONICA MARTINEZ ESPINOLA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>11/08/2025</td> <td>1f069526-d336-6790-a373-517329031a5</td> <td>8</td> <td>Merienda Escolar</td> <td>15:00</td> <td>68</td> <td>68</td> <td></td> <td>VERONICA MARTINEZ ESPINOLA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>11/08/2025</td> <td>1f069525-36ef-619c-9109-7729ff70f25</td> <td>8</td> <td>Desayuno Escolar</td> <td>07:00</td> <td>58</td> <td>58</td> <td></td> <td>VERONICA MARTINEZ ESPINOLA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>08/08/2025</td> <td>1f069525-c2a9-632b-9a6f-517329031a5</td> <td>8</td> <td>Merienda Escolar</td> <td>15:00</td> <td>68</td> <td>68</td> <td></td> <td>VERONICA MARTINEZ ESPINOLA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>08/08/2025</td> <td>1f069525-3610-6f20-0465-7729ff70f25</td> <td>8</td> <td>Desayuno Escolar</td> <td>07:00</td> <td>58</td> <td>58</td> <td></td> <td>VERONICA MARTINEZ ESPINOLA</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> </div>										Fecha de Recepción	Nota de Remisión N°	Lote N°	Tipo de Alimentación	Hora de Recepción	Total Raciones Confirmadas por el Proveedor	Total Raciones Recibidas por la Institución	Observaciones	Repcionado por	Recepcionar	14/08/2025	1f069526-d410-69c4-9101-517329031a5	8	Merienda Escolar	15:00	68	68		VERONICA MARTINEZ ESPINOLA		14/08/2025	1f069525-3735-6ca0-aae2-7729ff70f25	8	Desayuno Escolar	07:00	58	58		VERONICA MARTINEZ ESPINOLA		13/08/2025	1f069525-3715-67a8-9430-729ff70f25	8	Desayuno Escolar	07:00	58	58		VERONICA MARTINEZ ESPINOLA		13/08/2025	1f069526-d3cd-6e0b-cc04-517329031a5	8	Merienda Escolar	15:00	68	68		VERONICA MARTINEZ ESPINOLA		12/08/2025	1f069525-36c0-62a6-074-7729ff70f25	8	Desayuno Escolar	07:00	58	58		VERONICA MARTINEZ ESPINOLA		12/08/2025	1f069526-d37e-65a0-acf-517329031a5	8	Merienda Escolar	15:00	68	68		VERONICA MARTINEZ ESPINOLA		11/08/2025	1f069526-d336-6790-a373-517329031a5	8	Merienda Escolar	15:00	68	68		VERONICA MARTINEZ ESPINOLA		11/08/2025	1f069525-36ef-619c-9109-7729ff70f25	8	Desayuno Escolar	07:00	58	58		VERONICA MARTINEZ ESPINOLA		08/08/2025	1f069525-c2a9-632b-9a6f-517329031a5	8	Merienda Escolar	15:00	68	68		VERONICA MARTINEZ ESPINOLA		08/08/2025	1f069525-3610-6f20-0465-7729ff70f25	8	Desayuno Escolar	07:00	58	58		VERONICA MARTINEZ ESPINOLA	
Fecha de Recepción	Nota de Remisión N°	Lote N°	Tipo de Alimentación	Hora de Recepción	Total Raciones Confirmadas por el Proveedor	Total Raciones Recibidas por la Institución	Observaciones	Repcionado por	Recepcionar																																																																																																														
14/08/2025	1f069526-d410-69c4-9101-517329031a5	8	Merienda Escolar	15:00	68	68		VERONICA MARTINEZ ESPINOLA																																																																																																															
14/08/2025	1f069525-3735-6ca0-aae2-7729ff70f25	8	Desayuno Escolar	07:00	58	58		VERONICA MARTINEZ ESPINOLA																																																																																																															
13/08/2025	1f069525-3715-67a8-9430-729ff70f25	8	Desayuno Escolar	07:00	58	58		VERONICA MARTINEZ ESPINOLA																																																																																																															
13/08/2025	1f069526-d3cd-6e0b-cc04-517329031a5	8	Merienda Escolar	15:00	68	68		VERONICA MARTINEZ ESPINOLA																																																																																																															
12/08/2025	1f069525-36c0-62a6-074-7729ff70f25	8	Desayuno Escolar	07:00	58	58		VERONICA MARTINEZ ESPINOLA																																																																																																															
12/08/2025	1f069526-d37e-65a0-acf-517329031a5	8	Merienda Escolar	15:00	68	68		VERONICA MARTINEZ ESPINOLA																																																																																																															
11/08/2025	1f069526-d336-6790-a373-517329031a5	8	Merienda Escolar	15:00	68	68		VERONICA MARTINEZ ESPINOLA																																																																																																															
11/08/2025	1f069525-36ef-619c-9109-7729ff70f25	8	Desayuno Escolar	07:00	58	58		VERONICA MARTINEZ ESPINOLA																																																																																																															
08/08/2025	1f069525-c2a9-632b-9a6f-517329031a5	8	Merienda Escolar	15:00	68	68		VERONICA MARTINEZ ESPINOLA																																																																																																															
08/08/2025	1f069525-3610-6f20-0465-7729ff70f25	8	Desayuno Escolar	07:00	58	58		VERONICA MARTINEZ ESPINOLA																																																																																																															
Previa 1 2 3 4 5 6 7 8 9 ... 34 25 Siguiente																																																																																																																							

Visión: "Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia".

Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA – Almuerzo

1010011		13603		ESCUOLA BÁSICA N° 3600 PROFESOR SATURNINO GUZMÁN DÁVALOS		Educación Escolar Básica - Formal		Recepciones Monitoreo									
Detalles de Recepciones de Alimentaciones Escolares																	
Repcionar 																	
Fecha de Recepción	<input type="text" value="dd/mm/aaaa"/>		Nota de Remisión N°	Lote N°	Tipo de Alimentación	Hora de Recepción	Total Raciones Confirmadas por el Proveedor	Total Raciones Recibidas por la Institución	Observaciones	Repcionado por							
31/07/2025	1f0534a6-5a3f-6e7c-ac1c-25c10cffa7fb		8	Desayuno Escolar	07:00	58	58			VERONICA MARTINEZ ESPINOLA							
30/07/2025	1f0534a6-5aff-625a-857b-25c10cffa7fb		8	Desayuno Escolar	07:00	58	58			VERONICA MARTINEZ ESPINOLA							
30/07/2025	1f05381e-e4cc-695e-02d9-af0deaa0a3a		8	Merienda Escolar	15:00	68	68			VERONICA MARTINEZ ESPINOLA							
30/07/2025	1f05381e-bf76-612d-9d51-c910a65102ad		8	Almuerzo Escolar	12:00	127	127			VERONICA MARTINEZ ESPINOLA							
28/07/2025	1f05381e-c0ff-df3a-a0ee-af0deaa0a3a		8	Merienda Escolar	15:00	68	68			VERONICA MARTINEZ ESPINOLA							
28/07/2025	1f05381e-bf52-6a56-004a-c910a65102ad		8	Almuerzo Escolar	07:00	127	127			VERONICA MARTINEZ ESPINOLA							
28/07/2025	1f0534a6-59c1-611c-a72b-25c10cffa7fb		8	Desayuno Escolar	07:00	58	58			VERONICA MARTINEZ ESPINOLA							
28/07/2025	1f05381e-caaf-4050-ace0-af0deaa0a43a		8	Merienda Escolar	15:00	68	68			VERONICA MARTINEZ ESPINOLA							
28/07/2025	1f0534a6-5983-61cb-a380-25c10cffa7fb		8	Desayuno Escolar	07:00	58	58			VERONICA MARTINEZ ESPINOLA							
28/07/2025	1f05381e-bf2d-654e-868b-c910a65102ad		8	Almuerzo Escolar	12:00	127	127			VERONICA MARTINEZ ESPINOLA							
[Previa 1 2 3 4 5 6 7 8 9 ... 24 25 Siguiente]																	

EDUCACIÓN INICIAL - Almuerzo

1010011		2803		ESCUOLA BÁSICA N° 3600 PROFESOR SATURNINO GUZMÁN DÁVALOS		Educación Inicial - Formal		Recepciones Monitoreo									
Detalles de Recepciones de Alimentaciones Escolares																	
Repcionar 																	
Fecha de Recepción	<input type="text" value="dd/mm/aaaa"/>		Nota de Remisión N°	Lote N°	Tipo de Alimentación	Hora de Recepción	Total Raciones Confirmadas por el Proveedor	Total Raciones Recibidas por la Institución	Observaciones	Repcionado por							
31/07/2025	1f05381e-eb7d-6e10-aa80-c910a65102ad		8	Almuerzo Escolar	12:00	13	13			VERONICA MARTINEZ ESPINOLA							
31/07/2025	1f05381e-f5e0-60ca-94cf-af0deaa0a3a		8	Merienda Escolar	15:00	13	13			VERONICA MARTINEZ ESPINOLA							
30/07/2025	1f05381e-f5ad-6eb0-ad87-af0deaa0a43a		8	Merienda Escolar	15:00	13	13			VERONICA MARTINEZ ESPINOLA							
30/07/2025	1f05381e-4701-6806-9cc0-c910a65102ad		8	Almuerzo Escolar	12:00	13	13			VERONICA MARTINEZ ESPINOLA							
29/07/2025	1f05381e-f575-8056-900a-af0deaa0a43a		8	Merienda Escolar	15:00	13	13			VERONICA MARTINEZ ESPINOLA							
29/07/2025	1f05381e-4750-8724-9534-c910a65102ad		8	Almuerzo Escolar	12:00	13	13			VERONICA MARTINEZ ESPINOLA							
28/07/2025	1f05381e-471d-8006-9131-c910a65102ad		8	Almuerzo Escolar	12:00	13	13			VERONICA MARTINEZ ESPINOLA							
28/07/2025	1f05381e-f541-6440-a815-af0deaa0a43a		8	Merienda Escolar	15:00	13	13			VERONICA MARTINEZ ESPINOLA							
11/07/2025	1f05381e-4dd-69c8-071f-c910a65102ad		8	Almuerzo Escolar	12:00	0	0	error de tipo.		VERONICA MARTINEZ ESPINOLA							
11/07/2025	1f05381e-f518-65ee-0f94-af0deaa0a43a		8	Merienda Escolar	15:09	0	0	error de tipo		VERONICA MARTINEZ ESPINOLA							
[Previa 1 2 3 4 5 6 7 8 9 ... 15 16 Siguiente]																	

Visión: "Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia".

Misión: “Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales”.

5. Otras situaciones observadas

La misma consta en el Acta/Formulario de Verificación In Situ:

- 5.1 La Institución Educativa no cuenta con servicio de internet.

VII. CONCLUSIÓN

En base a los trabajos realizados y los resultados obtenidos en la verificación in situ en la Institución Educativa **Escuela Básica N° 3600 Prof. Saturnino Guzmán**, concluimos que:

- Existen algunos incumplimientos a requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones – PBC:
 - Falta de provisión suficiente de equipamientos, utensilios y personal requeridos
 - a) Móobiliarios para almacenamiento de alimentos y utensilios.
 - b) Báscula con capacidad hasta 150 a 200 kilogramos.
 - c) Tachos para basuras.
 - d) Móobiliarios para el comedor.
 - e) Utensilios – vasos.
 - f) Cantidad insuficiente de personal requerido.
 - Debilidades en el Procedimiento de Ejecución del Contrato
 - a) No cuenta con móobiliarios ni espacio diferenciado para productos de limpieza.
 - b) No remitió las Actas de Recepción por las raciones entregadas en forma diaria.
- Existen algunas inobservancias a los Lineamientos para el Servicios de Alimentación Escolar:
 - El Menú cíclico no se encuentra expuesto en lugares visibles de la institución educativa.
 - La cantidad de fruta entregada para postre es insuficiente
 - Los productos no se encuentran almacenados adecuadamente.
 - Inadecuada manipulación de desechos.
- Incumplimiento a la Resolución N° 142 del Ministerio de Educación y Ciencias.
 - Demora en la recepción de raciones de Alimentación Escolar a través del RUE.

Visión: “Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia”.

Misión: “Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales”.

VIII. RECOMENDACIONES

Recomendamos a la Gobernación del Departamento de Alto Paraná, y al Consejo Nacional de Alimentación Escolar (CONAE), realizar el seguimiento de las situaciones observadas en el presente informe, a fin de que los actores involucrados den cumplimiento a las disposiciones legales vigentes para garantizar la efectividad del servicio proveído, con la correcta y transparente utilización de los Recursos otorgados en el marco del Programa “Hambre Cero en Nuestras Escuelas”.

Asunción, 31 de octubre de 2025

Abog. Sofía Martínez
Auditora

Arq. Antonio Boselli B.
Jefe

Mag. Cinthia Noemí Ortíz Escurra
Directora General de Control Interno